

MEMORIA TECNICA

Implementación de sistema de pasarela de pagos en agencias de Lotería de Córdoba S.E.

Requerimientos Técnicos

La plataforma deberá poseer las siguientes características técnicas para poder estar incorporada dentro de los servicios prestados por Lotería de Córdoba S.E. a los apostadores que deseen adquirir nuestros productos.

Diccionario:

1. CVU: Clave Virtual Uniforme y es el número que identifica cuentas digitales de Proveedores de Servicios de Pago (PSP).
2. CBU: Clave única Bancaria
3. LPCSE: Lotería de Córdoba S.E.
4. BCRA: Banco Central de la República Argentina
5. Dashboard: Panel de administración de la cuenta de LPCSE

Requisitos

Tablero de información que nos permita:

1. Permitir gestionar distintos CVU de Lotería de Córdoba S.E.
2. Visualizar la trazabilidad de todas las transacciones de pagos y la situación de estas en todos sus estados.
3. Visualizar la cronología y proyecciones de los distintos momentos en que se van finalizando todas las transacciones.
4. Ver el detalle de operaciones discriminada por CVU
5. Configurar transferencias automáticas (split: permite distribuir el pago entre múltiples destinatarios.) a otros CVU o CBU relacionados con LPCSE.

Servicios API REST y WEBHOOKS que permite obtener detalles de transacciones tanto en tiempo real, como a fecha cerradas.

Disponibilidad de información necesaria para los controles de LPCSE. Ej. ente que vendió, monto del pago, detalle del pago y cualquier información adicional que la LPCSE quiera agregar.

Durante el proceso de cobranza y/o pago se deberán poder individualizar al menos los siguientes estados:

1. Pendiente
2. Pagado
3. Vencido
4. Revertido
5. Devuelto.

Recuperación de transacciones: Deberá prever reenvíos, si no se acusan las recepciones de notificaciones de información al momento del pago.

Reintentos de envíos ante transacciones fallidas:

- A los 5 minutos
- A los 60 minutos
- A las 12 horas
- A las 24 horas

Notificaciones: de aviso de pago al momento de ejecutarse la transacción.

Escalabilidad: Soporte para un gran número de transacciones y usuarios simultáneos.

Disponibilidad: Alta disponibilidad y tiempo de inactividad mínimo.

Cumplimiento Normativo: Adherencia a las regulaciones y normativas de BCRA y UIF.

Interoperabilidad: Compatibilidad con diferentes plataformas y dispositivos (móviles, tabletas, ordenadores).

Ambiente de Homologación/Prueba: El oferente deberá disponer de un ambiente de desarrollo (sandbox) plenamente funcional, que permita realizar pruebas sin impacto en el entorno productivo.

Este ambiente deberá replicar todas las funcionalidades del sistema productivo, incluyendo integración con las API, simulación de transacciones y pruebas de seguridad.

El acceso al ambiente de desarrollo deberá ser proporcionado a los equipos técnicos del contratante desde el inicio de la implementación hasta la aceptación final del servicio.

Soporte técnico en operación productiva: Durante el período de prestación del servicio en modo productivo, el oferente deberá proporcionar soporte técnico continuo para garantizar la estabilidad y disponibilidad del sistema.

Deberán definirse canales de atención (teléfono, correo electrónico, plataforma de tickets, entre otros) con tiempos de respuesta claramente especificados en un acuerdo de nivel de servicio (SLA).

El soporte deberá incluir la resolución de incidencias, actualizaciones del sistema y orientación para optimizar el uso del servicio.

Escalabilidad en aplicaciones: Identificación de origen de transacción de meta data los fines de identificar de que aplicación se disparó la transacción.

Posibilidades de embeber código fuente: de la plataforma dentro de aplicaciones sin salir de ella para concretar el pago.

Seguridad

1. **Autenticación y Autorización:** Mecanismos para verificar la identidad de los usuarios y proteger el acceso a sus cuentas.
2. **Encriptación de Datos:** Protección de la información sensible durante las transacciones y el almacenamiento.

Provisión de documentación técnica

El oferente deberá garantizar la entrega de documentación técnica completa y actualizada, tanto durante la etapa de implementación como en la operación en modo productivo. La documentación requerida incluirá, pero no se limitará a:

1. Documentación inicial:
 - Guías de integración: Instrucciones detalladas para la integración de la pasarela de pago, incluyendo configuraciones, ejemplos de código, parámetros de conexión y especificaciones técnicas.
 - Especificaciones de las API: Documentación completa de las interfaces de programación de aplicaciones (API), con descripciones de endpoints, métodos soportados, parámetros, códigos de error y ejemplos prácticos.

- Requisitos del sistema: Detalle de las dependencias necesarias (hardware, software, sistemas operativos, certificados, etc.) para implementar y operar la pasarela de pago.
2. Documentación operativa:
- Manuales de usuario: Guías para el uso del sistema por parte de los operadores y administradores del servicio.
 - Protocolos de mantenimiento: Procedimientos para la actualización, mantenimiento preventivo y resolución de incidencias.
 - Políticas de seguridad: Detalle de las medidas de seguridad implementadas y recomendaciones para mantener la integridad del sistema.
3. Actualizaciones y cambios:
- La documentación deberá mantenerse actualizada ante cualquier cambio, mejora o actualización del sistema.
 - El oferente deberá notificar al contratante cualquier modificación relevante en la documentación, proporcionando un historial de versiones.
4. Formato y acceso:
- La documentación deberá estar disponible en formato digital, en idiomas español.
 - Deberá ser accesible mediante plataformas en línea.
5. Capacitación y soporte asociado:
- Deberán ofrecerse sesiones de capacitación para el personal técnico y operativo del contratante, acompañadas de materiales complementarios, como presentaciones o videos explicativos.

Especificaciones del Dashboard

1. Deberá tener al menos los siguientes ítems:
 - a. Movimientos
 - b. Pagos
 - c. Débitos Automáticos
 - d. Perfil
 - i. Facturación
 - ii. Configuración de Cuentas Bancarias
 - iii. Personalización de Emails
 - e. Cobranzas: Con su correspondiente discriminación de comisiones y descargas de comprobantes.
 - f. Rendiciones
 - g. Retenciones
 - h. Reversiones

2. Posibilidad de agregar o quitar medios de pago tales como
 - a. Canales bancarios tales como:
 1. Debin
 - b. Qr interoperables
 1. Mercado Pago
 2. Ualá
 3. Modo
 4. Otros

3. Posibilidad de descargar listados en formato Excel y CSV.

Costos

Los únicos costos operativos deberán ser deducidos en el momento de generarse cada transacción y deberán discriminarse las cargas impositivas de los mismos.

Tarifas

La prestataria cobrará por la prestación del servicio de procesamiento de pagos las tarifas vigentes cada vez que perciba una cobranza, de acuerdo con el medio de pago utilizado en la transacción, según se detalla:

1. CASH IN + Split de Pagos a Agencias (Automatización de comisiones a agencieros).
2. PAYOUTS Pagos de Premios

Sanciones

Ante la reiteración de incidentes por incumplimientos de soporte LPCSE se reserva el derecho de rescindir el contrato por culpa de adjudicatario y proceder conforme lo establece el Régimen de Contrataciones Vigente.